



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PITALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACACALLO-PITALITO
RESOLUCIÓN No. 1257/ 2007
DANE 241551000955
NIT 813007251-3



Pitalito, 30 de marzo de 2019

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Asunto: Presentación del PRAE convocatoria CAM – certificación de Inscripción en el PEI

Estimados señores:

La Institución Educativa Pública Municipal Guacacallo del corregimiento de Guacacallo, ubicada en el municipio Pitalito, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **“Aprovechamiento de residuos orgánicos contaminantes provenientes del beneficio del café y del ámbito escolar para fabricación de sustratos de uso agrícola en el corregimiento de Guacacallo (Pitalito, Huila)”**, a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cabe anotar que dicho proyecto se encuentra incluido dentro del componente pedagógico del Proyecto educativo Institucional PEI.

Cordialmente,


HÉCTOR MUÑOZ VALDERRAMA
Rector
I.E.M Guacacallo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PITALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACACALLO-PITALITO
RESOLUCIÓN No. 1257/ 2007
DANE 241551000955
NIT 813007251-3



Pitalito, 30 de marzo de 2019

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Asunto: Presentación del PRAE convocatoria CAM

Estimados señores:

La Institución Educativa Publica Municipal Guacacallo del corregimiento de Guacacallo, ubicada en el municipio Pitalito, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **“Aprovechamiento de residuos orgánicos contaminantes provenientes del beneficio del café y del ámbito escolar para fabricación de sustratos de uso agrícola en el corregimiento de Guacacallo (Pitalito, Huila)”**, a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico schhica@hotmail.com, al número celular 3142997355, con la siguiente persona Juan José Villaquirán.

Cordialmente,



HÉCTOR MUÑOZ VALDERRAMA

Rector
I.E.M Guacacallo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PITALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACACALLO-PITALITO
RESOLUCIÓN No. 1257/ 2007
DANE 241551000955
NIT 813007251-3



Pitalito, 30 de marzo de 2019

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Asunto: Carta de contrapartida

Estimados señores:

Yo Héctor Muñoz Valderrama, rector de La Institución Educativa Municipal Guacacallo, de del corregimiento de Guacacallo ubicada en el municipio Pitalito, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **“Aprovechamiento de residuos orgánicos contaminantes provenientes del beneficio del café y del ámbito escolar para fabricación de sustratos de uso agrícola en el corregimiento de Guacacallo (Pitalito, Huila)”**.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$ 4.800.800, con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Dada a los 30 días del mes de marzo de 2019.


HÉCTOR MUÑOZ VALDERRAMA

Rector
I.E.M/Guacacallo